



AL PÚBLICO

En el acreditado establecimiento de Juan Bejarano, Contraste, número 7, se ha recibido el esquisito ESCABECHE DE RUIBA, (ó sea atún) el que expende á 5 reales libra. También ofrece un gran surtido en toda clase de CHORIZOS y demás embutidos extremeños: GARBANZOS de Castilla, ARROCES valencianos, SALCHICHON de Vich, QUESOS de bola, Gruyer, plato y manchego, JUDIAS del Barco de Avila, GALLINAS de todas clases, PASTAS italianas para sopas, CONSERVAS de varias clases, JAMONES del país, gallegos y de Wexford, CHOCOLATES, tes y cafés y otros muchos géneros, todos á precios económicos como pueden ver.

INSTITUTO DE VACUNACION.

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 17. Se vacuna todos los días de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, previo el pago.

Precios.

Un tubo	3 pts.
Un cristal	2
Una vacunación en el establecimiento.	5
Una id. id. de la ternera.	7'50
Una id. id. de hombre.	10
Una id. id. de vaca.	25

Los días de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

Contra el TOS. PASTA Y JARABE DE BREA.— PASTA Y JARABE DE BREA Y CODEINA.—Preparados Por Pino y Vivo.—Pasta 4 y 6 reales y Jarabe 6 y 10 rs. botella. 8-8

LA PAZ DE MURCIA

El Ayuntamiento.

El Alcalde con los Sres. Soler (D. V. y D. P.), Solís, López (D. Ricardo), Lumeras, Aibaladejo, Guillamón, Aleman, Salmerón, Hernández Almansa, Marín Baldo, Mata, Riquelme, Pagán (D. J. y D. P.), López Gómez, Azcoytia, Piqueras, Velasco, Ayuso, Dámo, Almazán y Díaz, celebraron 72 horas después la sesión plenaria de la que no tuvo lugar el viernes. Se dió cuenta de unos nombramientos de Alcaldes de barrio.

Enteróse al Ayuntamiento de que la comisión provincial *hacia responsables á los concejales* de 104,404 pesetas que adeuda el Ayuntamiento y para cuyo ingreso se concedió 5 días. El Sr. Marín Baldo recordó que por moción del Sr. Hernández Almansa se acordó averiguar quien había faltado á la distribución de fondos y pidió se hiciera. El Sr. Hernández Almansa recordó también que ya en otra ocasión quedó aclarado que el contingente provincial figuraba en el presupuesto y en las distribuciones de fondos se incluía la partida correspondiente; por tanto, que hecho esto que es lo mas que pueden hacer los concejales, cae la responsabilidad de estos y empezaba la de los ordenadores de pagos. Se extendió en mas datos, hablaron los Sres. Riquelme y Marín Baldo y se acordó formar expediente en el plazo de quince días, que se gestione por la compensación de los gastos sanitarios, y se cumplimentó el acuerdo sobre inversión de fondos.

Pasada la primera sorpresa dióse cuenta al Ayuntamiento de que la Delegación de Hacienda había intervenido los sellos por el débito de 49,196 pesetas. El Sr. Salmerón propuso se solicitara del Ministro la suspensión de las órdenes: el Alcalde que se nombrase una comisión que confederara con el Gobernador; el Sr. López Gómez que el acuerdo debía ser dimitir; expusieron su parecer los Sres. Hernández Almansa, López (D. Ricardo), Lumeras, Azcoytia y Piqueras, y se acuerda que gestione el Alcalde, asociado de las personas que estime oportuno, pidiendo la moratoria al Ministro y suspensión de la orden de la Delegación en el interin.

De la discusión resultó que al Ayuntamiento deben la Hacienda y el Banco y se les reclama y no contestan, y que por lo que debe el Ayuntamiento se le apremia, cuando si se le pagara tendría para cumplir.

Otra reclamación oyó el Ayuntamiento, pero sin amenazas: el pago del material de impresiones, papel, etc. servidos á la Audiencia, según cuenta del librero Sr. Perelló; pasó á informe, no faltando quienes extrañaran de que se exigiera el pago al Ayuntamiento cuando la presidencia de la Audiencia tiene consignación para esos gastos.

Cuarta reclamación: la Junta de Pías fundaciones recisman el pago de una pensión corriente y otra atrasada de las que se deben: pasó á informe.

Quinta y última reclamación. El Presidente de la comisión del mausoleo para Remea y Matilde Díez, reclama el pago de las 500 ptas. porque se suscribió el Ayuntamiento: como el pago está acordado, á propuesta del Sr. Piqueras se inhibió la corporación de conocer en esta reclamación que solo pertenecía al Alcalde.

Comprendemos que no se hallan puestos todavía en la sala de sesiones las lápidas de Cánovas y de otras personas á quienes debe gratitud Murcia, y que estén sin cumplir algunos acuerdos de la sesión extraordinaria de gracias celebrada después de la inundación de 1879.

Dióse cuenta de una comunicación de la junta del cementerio proponiendo una gratificación para Norberto Zapata, sargento que fué de la guardia municipal, por sus servicios en aquella obra, y se acordó.

Conforme con el jefe de la Brigada de bomberos se acordó autorizar la adquisición y pago de unos efectos.

Como tercer gasto se autorizó al Alcalde para adquirir el estiércol necesario para el abono de los jardines. ¿Y el de las caballerías de los carros, quién lo utiliza?

Molino de Zoco: he aquí lo que falta á esta sesión, y como á aquel que no quiere caldo se le dan dos tazas, el molino se presentó duplicado, ó sea con dos distintas fases, produciendo cuatro discusiones y una votación no de nombre para cubrir la ley como las que figuran en todos los acuerdos, sino efectiva y encaminada á hacer ver la subordinación y disciplina de las huertas fusio-ardualistas ó neo conservadoras.

Sobre una reclamación de D. Angel Echeverría, la comisión toda de Policía rural con los Sres. Soler y Salazar estuvo unánime en que se debía de desestimar el escrito; pero queriendo una parte de sus individuos, dichos Sres. Salazar y Soler, que el asunto no concluya, y que tengamos Zoco para rato, al dictamen añadieron otro escrito que no era voto particular ni informe y que algunos calificaron oportunamente de postula.

Sobre si se había de discutir el dictamen ó la postula fué la primera discusión: sosteniendo *deba ser el dictamen* los Sres. Piqueras, Hernandez y Lumeras y se dió cuenta que el dictamen se pasa á la segunda discusión, la del dictamen; pero como era unánime el parecer de la comisión y conforme con la opinión del Ayuntamiento, se aprobó contra los deseos del Sr. Riquelme que quiso mezclarlo con lo que llamaba voto particular.

La tercera discusión sobre Zoco la motivó el que si á continuación debía discutirse la moción ó postula de los Sres. Salazar y Soler. Considerada como moción no era aquel el lugar que le correspondía, tomada como voto particular debía considerarse desechado desde que se había aprobado el informe, no de la mayoría, sino de toda la comisión y por unanimidad. Apoyaron esto los Sres. Piqueras, Lumeras, López Gómez, Hernández Almansa y Azcoytia contra el parecer del Sr. Riquelme, decidiendo el Alcalde era moción y que se discutiera oportunamente.

Continuóse el despacho ordinario y se aprueba un informe sobre la casa para la escuela de S. Nicolas, el deslinde del camino de Alcantarilla y el aumento de sueldo al maestro de la escuela de Avileses.

En este punto el Sr. Guillamón propuso que para conceder aumento de sueldo, presentasen los maestros sus hojas de servicios, certificación del Inspector con referencia á sus visitas, de si son, ó no, por el estado de su establecimiento, acreedores al aumento, y que sea requisito indispensable para concederle ser maestro con título de elemental ó superior, con cuya proposición estuvo conforme el Ayuntamiento.

Se aprobaron varios permisos para obras y el recibir el adquinado de la calle de la puerta de Ortuena en vista á certificación del Arquitecto.

Se acordó incluir en el próximo reemplazo á José Marquina.

Se presentó escrito del médico don José Castillo, participando su marcha á Valencia para acompañar al Dr. Ferrán y ofreciendo sus servicios.

El Sr. Riquelme dijo que lo que se pretendía era representar al Ayuntamiento, pero el Sr. Piqueras leyendo de nuevo el escrito hizo ver que no se podía deducir tal pretensión y que lo que procedía era darle las gracias. Con este parecer estuvieron conformes los Sres. Lumeras y Hernández Almansa y así fué aprobado.

Pasó á informe un escrito de la maestra de Santomera sobre variación de casa.

Leído otro escrito de D. Francisco Limiñana pidiendo se desestime la pretensión de Crespo y se le adjudique la renta de la Casa-rastro, el señor Lumeras dijo declinaba la responsabilidad y se acordó se informe con urgencia.

Se autorizó al Alcalde para hacer el concierto con la empresa del Teatro-Circo.

Zoco por cuarta vez. Presentada la moción de los Sres. Soler y Salazar se declaró urgente. Esta tenía por objeto que se apercebiera al Consejo de hombres buenos por haber infringido el artículo 168 de las Ordenanzas.

Combatieron la proposición los señores Lumeras, López Gómez y Piqueras y la apoyaron los Sres. Soler y Riquelme. Votada fué aprobada por 15 concejales contra 7 que protestaron la votación ofreciendo alzarse del acuerdo como hizo constar el Sr. Lumeras.

Presentada moción para que se solicitara la suspensión de los trabajos de la fabrica de Pólvora, se aprobó por unanimidad.

El Sr. Riquelme hizo otra para que se nombre representante gratuito en Valencia al médico Sr. Castillo y se acordó como se pedía.

El Sr. Piqueras repitió su moción para que se presenten los expedientes del corte de la posada de la calle de S. Antonio, del de la casa de don Santiago Caballero, el de la Casa-rastro y otros. Sobre el de la Casa-rastro el Sr. Riquelme quiso inculpar al Sr. Piqueras, pero este dió datos que deshicieron los cargos.

El Sr. Azcoytia pidió se trajera el expediente del corte de la casa-fonda del Comercio.

Otros señores pidieron la palabra y el Sr. Alcalde levantó la sesión y se cubrió, extrañándose hasta el numeroso público que asistía de tan imprevista determinación. Eran las 8.

Se han presentado suscritas por varios electores cuatro solicitudes en demanda de que se declare por el Ayuntamiento y comisión de la Junta general de escrutinio la incapacidad para el cargo de concejal de los siguientes:

D. Lorenzo Pausa Martínez por el hecho de ser maestro de la escuela normal, habilitado de los maestros de instrucción primaria no pagar contribución alguna y figurar en las listas expuestas al público como no legible.

D. Juan Antonio Marín Salazar, fundada en que ni paga contribución alguna, ni es vecino de Murcia.

D. Antonio Lorente Turón, por ser agente recaudador de Contribuciones del Banco de España; y

D. Victor Soler y Roby, dueño de la guardarropía alta ó vestuario del Teatro Remea, propiedad este último del Excmo. Ayuntamiento.

Veremos como los fusio-conservadores respetan la ley y hacen justicia.

Nos favorecen tanto los funerarios ó encargados de pompas fúnebres, que contra la voluntad de amigos nuestros, no nos traen las esquelas de defunción ó de funeral. Y no decimos esto por el perjuicio pecuniario que podemos experimentar, pues en muchos casos de estos la amistad ó otros motivos nos privarian de cobrar, como muchas veces lo hacemos, los derechos legítimos de inserción; lo sentimos solo por el desaire que sufrimos, desaire inmotivado y que solo puede fundarse en convenios ó compromisos como los que tienen para la impresión de esquelas, con perjuicio de los demás periódicos é impresores legítimamente matriculados. Nos mueve á decir esto un caso reciente en que un afilido viudo habría dado terminante orden á ser conculcado, de que en LA PAZ se publicase la esquela de su esposa, por ser el único periódico con cuyo director tiene amistosas y antiguas relaciones.

No se resienta «El Diario» por las anteriores líneas, pues tenemos fundada razón para ellas, y no las escribiríamos si nos constase á ciencia cierta que solo y únicamente la preferencia del público era la que motivaba á que esos funerarios dan á otros periódicos y otros impresores.

Hemos recibido cartas de nuestros amigos y compañeros los directores de los periódicos «La Libertad» y «El Defensor» de Granada, anunciándonos el recibo de los ejemplares que les remitimos del «Murcia á Granada», dándonos gracias por su envío y encargándonos manifestemos su reconocimiento y la gratitud de Granada á nuestros ilustrados compañeros los escritores y periodistas murcianos, que así ejercen en favor de aquellas infortunadas provincias la noble virtud de la caridad.

Tenemos á la venta ejemplares del «Andalucía» y de «Murcia á Granada», publicaciones destinadas al socorro de las provincias andaluzas.

Vacante en el Ayuntamiento de Blanca la primera plaza de médico titular, ha sido provista en D. Francisco Marín Vall que desempeñaba la segunda, quedando esta vacante. Nos ha extrañado por tanto que «Las Provincias» y «El Diario» digan se ha provisto dicha plaza en nuestro amigo D. Luis Gómez García, cuando por efecto del traslado y nueva vacante sabemos que á los varios que tenían hecha solicitud para la que se anunció, se les han pedido otras nuevas, sin duda para mejor hacer la elección en aquel Ayuntamiento.

El niño Agustín Pascual, y Medina subió al cielo ayer tarde á la edad de un año y seis meses. Deseamos el consuelo á sus afligidos padres D. Luis y D.ª Mercedes.

Nuestro paisano el Gobernador de Teruel, D. José M.ª Masaguer, trasladado recientemente á Cuenca, pasara unos días en Murcia al lado de su familia antes de tomar posesión de dicho cargo. Según noticias se encontrará entre nosotros en la próxima semana.

La Guardia civil sigue capturando los mozos no presentados de los reemplazos de años anteriores.

Es una verdad que la empresa que tiene á su cargo el Teatro-Circo ha conseguido dotar á Murcia de un espectáculo culto y barato á semejanza de lo que sucede en todas las poblaciones de alguna importancia.

Y la verdad es que el público se muestra satisfecho de las funciones y la compañía en general ha sido acogida con simpatías.

Convidaría que la mencionada empresa dispusiera que se colocara el toldo que en otras temporadas hemos visto en aquel local y que libraba á los espectadores de las inclemencias del relente.

Es una observación que no deba olvidar la empresa que verá seguramente aumentar los ingresos en taquilla apenas atiende esta petición.

«La Ilustración española y americana» ha traído en su último número una copia de la «Aldeana en la fuente», cuadro de nuestro paisano D. Germán Hernández Amores, y propiedad de nuestro amigo D. Andrés Almansa.

Según tenemos entendido se proyecta la creación de un seminario profesional en Murcia, una de las pocas capitales que no le tienen hasta el día y cuya falta se hace sentir más en estos momentos.

Por el Gobierno civil ha sido multado el contratista del penal de Cartagena en 250 ptas. por faltas en el cumplimiento de su deber en el suministro del mismo.

Ha pasado á la aprobación del señor Gobernador de esta provincia la relación de los vocales propuestos para componer la Junta municipal de sanidad:

Como profesor de medicina, D. Francisco Medina Romero.

Idem de Cirugía, D. Agustín Ruiz.

Idem de Farmacia, D. Manuel López Gómez.

Idem de Veterinaria, D. José María Martínez Giménez.

Y como vecinos: D. Jacinto Aibaladejo, D. Raimundo Ruiz García y don Antonio Dubois Olivares.

El señor Coronel de la fabrica de pólvora ha interesado del Alcalde la fijación del anuncio para la venta por medio de proposiciones libres de 200,000 kilos de agramiza.

En vista de lo expuesto por Antonio Hernández Sanchez, ha acordado condonarla la multa de 20 pesetas que se fué impuesta, por el Gobierno civil.

A pesar de la insistencia con que los periódicos de Madrid vienen ocupándose desde hace tiempo de la separación de nuestro amigo D. Francisco Gómez de la Secretaría de Instrucción pública de esta provincia, no dudamos que dicha noticia nos era exacta por cuanto oficialmente se ignora en absoluto en los centros oficiales.

Hicimos el análisis de las muestras de pintura que se remitieron por esta Alcaldía el Dr. D. Juan López Gómez, resulta ser adulterado.

Procedente de los baños de Alhama salio ayer de esta capital con dirección á Madrid nuestro compañero en la prensa el Excmo. Sr. D. Antonio Rivera, director de nuestro colegio de la corte, «El Estudiante Nacional».

Han sido administrados los últimos sacramentos al Presidente de la Audiencia. Nos alegraríamos que la larga enfermedad que le viene padeciendo pudiese encontrar todavía medicamento que le destruyese y vivara la vida de dicho señor.

Varios periódicos se han ocupado de una real orden dictada por el Ministerio de la Guerra, en virtud de la cual se priva de los cinco años de atrasos que por la ley se concede á los padres de los soldados muertos por acción de guerra en Ultramar antes del 22 de Octubre de 1868.

Fúndase dicha disposición en un informe del Consejo de Estado recaído en expediente de Francisco Manchón Candela, á quien se le negaron los atrasos de cinco años, por no justificar que había sido pobre en dicho periodo.

Algunos de los perjudicados han acudido en demanda contenciosa ante el Consejo de Estado, cuya alta corporación fundandosa, sin duda, en los más rectos principios de legalidad y justicia, ha informado ya la presentada por Ignacio Mirón Rodrigo en sentido favorable á los atrasos, porque ha justificado que su pobreza arranca de fecha anterior á la del fallecimiento de su hijo.

Los periódicos que de este asunto se ocupan dicen que es posible que el Ministerio de la Guerra insista contra la resolución del Consejo de Estado; y como ésta afecta á una porción de familias pobres, á quienes la muerte de seres queridos habra quizás sumido en la miseria, es de desear que se estuviere con detenimiento esta cuestión, á fin de no hacer más precaria la situación de los que han tenido la desgracia de perder á sus hijos en defensa de los intereses de la patria.

«Enhorabuena», dice «El Liberal», que la real orden citada se aplique á los que por no probar su pobreza sino al presente, se encuentran en caso idéntico á Manchón Candela; pero no es justo que se comprendan en ella á los que han probado que han sido pobres en los cinco años anteriores á la fecha en que solicitaron su derecho, y que por consiguiente, no pu den ser excluidos de los beneficios que para todas las clases pasivas consigna el art. 19 de la ley de Contabilidad de 25 de Junio de 1870.

A contar desde 1.º de Julio, las plantaciones nuevas de viñas ó de arboles frutales disfrutaran exención temporal de la contribución de inmuebles por diez años, y las de olivos ó de arboles de construcción, por veinte, si los terrenos en que se hagan se hallaban antes libres de pagarla por su estado improductivo, y en otro caso satisficieran solo, en los mismos plazos, respectivamente, las cantidades que antes debieran satisfacer.

Los responsables de consumos de Benitján han remitido á la Alcaldía un edicto donde se anuncia la cobranza y el plazo que se le concede á los morosos por el impuesto de consumos de 84-85, para que se anuncie en el «Boletín oficial» de esta provincia.

D.ª Anselma de Salces, viuda de Minto, ha solicitado del Ayuntamiento la construcción de una traganie que recoja las aguas pluviales, evitando que se repita lo ocurrido en el pasado invierno, en que con motivo de las lluvias, se inundó la cochera de la casa de su propiedad, plaza de la Puzmarina.

Según dicen de Lorca el precio del trigo ha vuelto á bajar, efecto de que á la pequeña alza de estos pasados días, se habían abierto todos los graneros que siguen repletos de este grano.

El Gobernador de esta provincia, que como saben nuestros lectores ha salido para América, no regresará á Murcia hasta pasadas las fiestas del Corpus, y a fines del próximo mes de junio, saldrá para Biarritz donde piensa veranear con union de la familia del señor Conde de Hércules Espinosa.

La Alcaldía ha solicitado del señor Delegado de Hacienda, la suspensión de la intervención de la recaudación de consumos de esta capital, ofreciendo ingresar en la Tesorería de Hacienda la mayor cantidad que sea posible, hasta cubrir el cupo correspondiente.

La «Vida alegre», ha publicado el número 20; y como sucede con todos, gracias á la alicia de sus grabados y su texto; el último número es el que mas gusta. Esto explica el creciente éxito que alcanza la ilustrada y divertida revista.

Hemos recibido los cuadernos 3.º y 4.º del «Tratado de Higiene de la Infancia», por el Dr. D. J. B. Foussgrives, traducido por el Dr. D. Manuel Flores y Fia. Esta notable obra corresponde á la publicación del presente mes, de la acreditada biblioteca «El Cosmos editorial», biblioteca que ha merecido el alto honor de ser premiada por todas las obras que ha presentado en la Exposición literaria Artística, con diploma de primera clase.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Buscando grandes emociones políticas, el Congreso presentaba ayer tarde el aspecto de sus *buñol-días*.

Mucha gente en las tribunas; bastante concurrencia en el salón; treinta grados en la temperatura; mucho movimiento y no poca ansiedad en todos.

La cuestión de la Armada estaba sobre el tapete, y no se esperaba que hubiese un Neptuno que pronunciase el *quos ego* que calma-se los vientos embravecidos.

Como de costumbre, la sesión principió por las correspondientes preguntas y respuestas.

Entre las peticiones más importantes lo fué la de D. Venancio Gonzalez.

Este dijo que la langosta estaba haciendo grandes estragos en la provincia de Ciudad-Real, habiéndose comunicado ya á cuatro distritos de la de Toledo, pidiendo por consiguiente auxilios para destruir (si esto es posible) tan devastadora plaga.

El Sr. Romero Robledo abundó en las mismas ideas, y respondió que quedando un pequeño residuo del fondo destinado á calamidades, y aumentando el peligro, el Gobierno acudiría muy en breve á las Cortes para obtener un crédito importante.

Tanto lo dicho por el ex-ministro como por el ministro de la Gobernación, nos pareció muy bien: pero, ¿no hubiera sido mejor haber acordado este asunto hace un mes, antes de que el mosquito se desarrollase por completo, como tiene que suceder en la actualidad? Dése el país la respuesta, ya que nuestro deber nos obliga á indicarla.

Por nuestra parte estamos en la creencia de que tendremos langosta para rato, en virtud de que queremos hacer un poco de tiempo lo que debería haberse hecho durante el invierno en una campaña energética y bien dirigida.

Cuando se entró en la orden del día se esperaba algo así como algún nuevo escándalo parlamentario que fuera á engrosar la lista de tantos como hemos tenido; mas, por fortuna no fué así.

Puesto á discusión el proyecto de la reorganización de la marina, el Sr. Togores fué rebatiendo uno por uno los cargos que el Sr. Maura formuló el sábado; pero este señor insistió en ellos, declarando, por último, que la comisión retiraba el artículo referente á la infantería de marina.

Tal vez se hubiera hallado la superficie de la discusión á causa del mar de fondo que existía; pero la campanilla presidencial dió por suspenso el debate, el cual continuará hoy, en vista del interés que encierra.

Por vez primera ha ocurrido en el Senado que no hubiera ayer oradores preguntones.

Nadie habló de los males que aquejan al país, y por consiguiente se entró desde luego en la orden del día.

Y habló el Sr. Calderon y Herce en contra del artículo 6.º y contestó el señor Concha Castañeda. Fué desechado un artículo adicional del señor marqués de Torrenueva, y quedó para hoy la solución de varios proyectos de ley y la discusión de los relativos á la contribución de inmuebles.

Sesiones de Cortes.

SENADO

Sesión del día 25 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor conde de Puffendorf, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto modificando el impuesto de consumos.

El Sr. Calderon y Herce combate el artículo 6.º

Pregunta si el cuerpo de dependientes será constituido por individuos del ejército, y censura la facultad que se reserva al Ministerio de remover libremente el personal que los Ayuntamientos y los arrendatarios nombren para su recaudación y administración, porque estos necesitan tener dependientes de toda su confianza.

El Sr. Concha Castañeda, de la comisión, dice que esa facultad de nombrar el personal es una garantía para los contribuyentes, y que no puede decir si el cuerpo de dependientes será constituido por individuos del ejército.

El Sr. Calderon y el Sr. Concha rectifican.

Queda aprobado el art. 6.º

Se dá lectura al artículo adicional.

El señor marqués de Torrenueva pronuncia un largo discurso, censurando los abusos que los arrendatarios cometen en los repartos, y pide que los dueños de fincas situadas fuera del radio no paguen por consumos más del 10 por 100 de lo que pagan por territorial.

El Sr. Garcia Borzanallana impugna el artículo adicional; dice que los abusos denunciados esta tarde no pueden existir, porque los arrendatarios no tienen la libertad de imponer repartos.

Se desecha el artículo adicional por 45 votos contra 29.

Se procede á elegir un individuo de la comisión de actas para reemplazar al señor conde de Bernar, y resulta elegido el Sr. Mena y Zorrilla por 54 votos, obteniendo uno el Sr. Calderon, y habiendo cinco papeletas en blanco.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

Se señala la orden del día para mañana, y se levanta la sesión á las cuatro ménos cuarto.

CONGRESO

Sesión del día 25 de Mayo de 1885.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario. (Poco animados los escaños; en el banco azul el ministro de la Gobernación; en las tribunas bastantes curiosos, que no es aventurado asegurar son marinos.)

Los Sres. Reina y Los Arcos apoyan unas proposiciones de ley.

Los Sres. Moral y Sanchez Arjona piden expedientes al ministro de Hacienda.

El Sr. Sastron presenta una exposición de los profesores de ciencias médicas de Calamocha.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pide al ministro de Fomento auxilio á varios pueblos de la provincia de Toledo, infestados por la langosta.

El señor ministro de la Gobernación dice que el Gobierno estudia con interés el modo de acabar con esa calamidad pública.

El Sr. Montilla repite la pregunta del otro día sobre el proyecto de Linares á Puente Genil.

El señor ministro de la Gobernación dice que ya el señor ministro de Fomento contestó el otro día lo que pensaba sobre esto.

Orden del día: Se aprueban sin discusión varios proyectos de ley de poca importancia; el de ratificación del convenio comercial con Alemania y el de las fuerzas navales para la Península, Cuba y Puerto-Rico.

El Congreso se reúne en secciones.

Fuerzas navales.

Terminada la reunión de secciones, continúa la discusión del proyecto de reorganización de la marina.

El Sr. Togores pronunció un discurso muy razonado rebatiendo las que consideraba inexactitudes del señor Maura y manteniendo la afirmación de que las economías son independientes del número de arsenales, puesto que con los tres arsenales se pueden obtener economías castigando los gastos del personal.

Una a uno fué rectificando todos los argumentos del Sr. Maura, y procuran-

do demostrar la ineficacia del proyecto.

Terminó examinando la organización de otros países, singularmente la francesa, y recordando lo que ocurre en otras potencias marítimas de primer orden, para deducir que en todas las marinas, menos en la de nuestro país, tienen los elementos que las constituyen la vida que requieren para que su acción sea fecunda y eficaz.

El Sr. Maura insistió en demostrar que no puede mantenerse el actual estado de cosas y que hay que hacer algo en uno ó en otro sentido, mejorando el proyecto, pero no defendiendo el *status quo*.

Aclaró el pensamiento del Gobierno y de la comisión acerca de los arsenales; defendió la autonomía de los comandantes generales de los mismos y declaró que la comisión retiraba el artículo referente á la infantería de marina.

Se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las seis y cuarenta.

Noticias políticas.

Reunión de los liberales.

Al fin tuvo lugar ayer la anunciada reunión de los personajes más notables de los partidos liberales, durante el acto próximamente tres horas.

El Sr. Martos expuso todos los antecedentes de la cuestión que se discutía, insistiendo con calor en la necesidad de una pronta solución, favorable por todos conceptos á los intereses del país y de la libertad.

El Sr. Alonso Martinez manifestó decididamente que no podía admitir nada que tuviera por objeto la reforma de la Constitución vigente; opinión que parece mantiene también toda la derecha fusionista, aunque el notable juriscónsulto solamente hablaba en nombre propio.

El Sr. Martos replicó ingeniosamente que no se trataba de reformar la Constitución, sino de dar más vigor y predominio á los principios democráticos, consiguiendo á la vez por este medio traer á las instituciones nuevos y valiosos elementos de campos más avanzados.

En vista de estas disidencias, y con el fin de arribar más fácilmente á una solución favorable, propuso el señor Sagasta que se confiaran los trabajos de inteligencia y transacción á los señores Alonso Martinez y Montero Rios, lo cual fué aprobado por unanimidad.

Se leyó la fórmula del Sr. Montero Rios, y como el Sr. Alonso y Martinez preguntara cuál era el alcance de su misión, y qué responsabilidad llevaba consigo, el Sr. Moret intervino, manifestando que el objeto era que sobre la base del Sr. Montero redactase, discutiendo y formulando con este cada uno de los puntos, una ley de garantías que fuese admitida por todos, con lo cual terminó la conferencia.

Dice *La Correspondencia*, hablando de la reunión de ayer tarde, «que la tentativa de conciliación es la última, pues la situación indecisa en que unas fracciones se encuentran respecto de las otras es demasiado violenta para prolongarse.»

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.—Pres reales decretos de indulto.

Guerra.—Real orden dando de baja definitivamente en el ejército al alférez del batallón de depósito de Lucena, don Manuel Laborda Suarez.

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de Loranca de Tajuña (Guadalajara), San Pedro de Satarce (Valladolid) y Briviesca (Burgos).

Fomento.—Real orden anunciando á concurso la cátedra de derecho mercantil de la Universidad de Oviedo.

Noticias generales.

El capitán de fragata D. Antonio Pujazon ha sido nombrado para formar el

expediente y reunir los datos necesarios con objeto de probar el derecho que asiste á la marina para poseer la imagen de la Virgen del Rosario y el estandarte de D. Juan de Austria que llevaba la galería cuyo bordo peleó en Lepanto este insignie caudillo.

Se ha ordenado la colocación inmediata de tubos lanza-torpedos en la fragata *Numancia*.

El vapor correo *Cataluña*, que salió de Cádiz el 10 del actual, llegó sin novedad á Puerto-Rico, y salió para la Habana el 23.

Se ha mandado que se proceda á estudiar el emplazamiento de ametralladoras en las cofas del crucero *Navarra* y en los buques similares á éste.

La fragata *Gerona* ha fondeado en Cartagena; y la goleta *Concordia* ha salido de Gijón á cruzar.

Segun telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, durante las dos semanas comprendidas entre el 9 y el 23 del mes actual se han exportado de la Gran Antilla 25.938.920 kilos de azúcar seco, y 17.207.699 de azúcar húmedo, que fueron cotizados á cinco reales 87 céntimos el primero, y tres reales 96 céntimos el segundo.

El senador vitalicio D. Matias Lopez ha pedido un turno en contra de los presupuestos generales del Estado.

El real Consejo de Sanidad se reunió anoche á las nueve. Asistieron 21 vocales, y hubo una empeñada discusión sobre los dos puntos objeto del debate.

El Gobierno ha consultado al Consejo si debían permitirse las inoculaciones del Dr. Ferran: 12 votos contra 9 determinaron que no debía permitirse el procedimiento inventado por el médico tortosino hasta que una comisión científica pase á Valencia y emita su parecer.

Conviniendo el Consejo en que la inoculación ni es remedio, ni antídoto, ni medicamento, se discutió el otro punto, que consistió en si debía prohibirse la inoculación, puesto que no lo prohibe la ley de Sanidad.

La reunión acordó también, por medio de votación, que aunque no lo prohibe la ley de Sanidad, debe suspenderse la inoculación.

El Dr. Letamendi sostuvo, segun parece, la eficacia del procedimiento, y apoyándose en que ni es remedio, ni antídoto, ni medicamento, no veía la razón de que se prohibiese.

El Consejo quedó redactando el informe que ha de presentarse al Gobierno, á las diez y media, hora en que terminaron las deliberaciones.

Anoche visitaron al ministro de la Gobernación los doctores Ferran y Jimeno, acompañados de los diputados médicos Sres. Baselga y Sastron.

La conferencia versó sobre las enfermedades sospechosas de Valencia y los preservativos del doctor Ferran; acordando el ministro que, á ser posible, la comisión saldría hoy mismo con el Dr. Ferran para estudiar el problema de sus procedimientos en los puntos donde existen enfermedades sospechosas. La comisión la componen los señores Garcia Sola, Maestre, San Martin y otro doctor, cuyo nombre no recordamos.

Le Bulletin d'Arboriculture, de Floriculture et de Culture potagère, de Bélgica, da á conocer en su último número una variedad de ciruelero, importada en Europa hace pocos años, con el nombre de *Ciruelero Washington*. Esta variedad es una de las que figuran en primer término por el volumen y excelente calidad de sus frutos: éstos son comunmente ovales, algo arredondados y algunas veces esféricos, sobre todo, cuando el árbol se carga de excesiva producción. Su pulpa es muy jugosa, azucarada y de buena calidad. Aunque no es comparable á la *Reina Claudia*, ofrece, sin embargo, excelentes condiciones para el cultivo.

El árbol es muy vigoroso; sus ramas se desarrollan regularmente en dirección vertical, de suerte que puede

explotarse arrojándole á todo viento. Es preferible explotar esta variedad en espaldera en las posiciones Este ó Oeste.

Telegráfo

De la «Agencia Fabra» recibimos los siguientes telegramas:

LONDRES 25.—Hoy no ha habido reunión de Bolsa por ser día de Pascua de Pentecostés.

NUEVA-YORK 25.—El señor Bellini, presidente de la República de Santo Domingo, ha presentado la dimisión de su cargo.

SOAKIM 25.—Un tren blindado, conduciendo un destacamento de cien hombres, al avanzar ayer por el ferrocarril de campaña que construyen los ingleses, encontró á los rebeldes en el momento en que intentaban levantar los rails.

La tropa hizo un nutrido fuego, obligando al enemigo á retirarse con grandes pérdidas.

El jefe de las fuerzas británicas calcula en varios centenares de hombres.

NUEVA-YORK 25.—Las últimas noticias de Puerto Príncipe (República de Haití) están fechadas el 10 del corriente.

Dicen que el vicecónsul de Inglaterra Velit goade ha sido asesinado.

Se espera un buque de guerra inglés que tiene el encargo de abrir una información sobre este hecho y hacer las oportunas reclamaciones.

PARIS 25.—Se temen nuevos conflictos como el de ayer entre la policía y los comuneros con motivo de los funerales de los individuos de la Comuna, Cournet y Mauroux, anunciados para hoy el uno y para mañana el otro.

El Gobierno, en cumplimiento de lo que dispone la ley, está firmemente resuelto á impedir la exhibición de emblemas sediciosos.

PARIS 25 (tarde).—Se ha fijado definitivamente para el sábado próximo la traslación del cuerpo de Victor Hugo al arco de la Estrella, bajo el cual se construirá una especie de cámara mortuoria sin ningún atributo religioso.

El domingo á las doce del día se reunirá en la plaza de la Estrella el cortejo fúnebre, que acompañará el cadáver hasta el cementerio del padre Lachaise, donde se verificará el entierro.

Se calcula que tomarán parte en la ceremonia más de 50.000 personas, pues la mayor parte de las corporaciones de Francia estarán en ellas representadas.

PARIS 25.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-30; 4 1/2 por 100 exterior, 59 00.—Obligaciones de Cuba 00-00; consolidados ingleses 98.

Ultima hora: 4 por 100 exterior, 58 23/32; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 25.—Clausura de la Bolsa de hoy:

4 por 100 exterior español, 58-43.

LAS PALMAS (Gran Canaria) 25.—Por el cable de la compañía Nacional Española.

Ha llegado á este puerto, procedente de Liverpool, el vapor inglés *Niger* conduciendo á un hijo del rey Opopo.

Se dirige á la costa de Africa.

Han desembarcado los ingenieros y buzos que por cuenta de una compañía inglesa se proponen extraer los caudales que conducía el vapor *Alfonso XII*, perdido en el bajo de Gando.

Aumenta extraordinariamente el movimiento de este puerto.

En lo que va de mes han entrado 32 vapores, proveyéndose de carbon 25.

PARIS 25.—Unos 20.000 estudiantes han hecho hoy una manifestación de simpatía delante de la casa de Victor Hugo.

Los periódicos intransigentes han exagerado las desgracias de los desórdenes ocurridos ayer en el cementerio del Padre Lachaise.

Se sabe por conducto oficial que el número de comuneros heridos no fué más que de 30, y que no hubo ningún muerto.

Hoy se han celebrado los funerales de Cournet, ex-individuo de la Comuna de París.

Algunos centenares de comuneros y muchos curiosos han asistido al acto,

dando desahogados gritos de «Viva la Commune;» pero no hay que deplorar ningún incidente grave.

BERLIN 25.—Los periódicos oficiosos rusos ponen de manifiesto las inexactitudes y omisiones de los documentos diplomáticos relativos al conflicto anglo-ruso publicados en el *Libro Azul* inglés.

PARIS 25.—Esta noche han ocurrido nuevas agresiones contra los agentes de la policía.

Cuatro de los principales agresores han sido reducidos á prisión.

Reina mucha sobre excitación entre los rojos.

Se temen nuevas manifestaciones para mañana con motivo del entierro del ex-individuo de la Commune, Amouroux.

PARIS 26.—Los periódicos franceses publican un despacho de Tánger, según el cual el nuevo ministro de Francia en Marruecos, que fué á Fez para tratar directamente con el Sultán de Marruecos, celebró con éste una entrevista muy satisfactoria.

El telegrama añade que el Sultán mostró las mejores disposiciones para arreglar todos los asuntos pendientes entre Francia y Marruecos.

Uno de dichos asuntos se refiere, según parece, á la rectificación de límites entre la Argelia y el Imperio marroquí.

Espectáculos.

El primer actor y director del teatro de la comedia, Sr. Giovanni Emanuel, animado por las demostraciones de simpatía recibidas del ilustrado público madrileño ha decidido prolongar la temporada por quince únicas representaciones que tendrán lugar del 1.º al 15 del próximo mes de Junio, para las cuales se abre un nuevo abono, durante el cual se pondrán en escena escogidas obras no representadas todavía, algunas de ellas nuevas en Madrid.

Hé aquí los títulos de las obras que se pondrán en escena durante el nuevo abono:

Dora, I nostri buoni billic, Patria, Fernanda, de V. Sardou.—Il suplicio di una donna, de Girardin.—I Foura chambault, de Augier.—Enrichet-Marchal, de Goncour y Maddalena, de Fulver.

Condiciones del abono: Se abre por quince únicas representaciones, á los mismos precios que rigen en la actual temporada de la compañía dramática italiana.

Los abonos se hacen á diario y á turnos 1.º, 2.º y 3.º

Quedan suprimidos los abonos á medios turnos.

El abono se halla abierto desde la publicación de este programa en la Contaduría á las horas de costumbre.

Avisos oficiales.

PAGOS

La dirección general de la Caja de Depósitos ha acordado los que se expresan á continuación para el día 28 del corriente, de diez á dos de la tarde, únicas carpetas presentadas desde el último señalamiento de pago:

Intereses de los depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1876, carpeta núm. 17 de señalamiento.

Segundo de 1876, carpeta 174 de id.

Primero de 1877, carpeta 206 de id.

Segundo de 1877, carpeta 216 de id.

Primero de 1878, carpetas 274 á 276 de id.

Segundo de 1878, carpetas 274 á 276 de id.

Primero de 1879, carpetas 278 á 280 de id.

Segundo de 1879, carpetas 299 á 301 de id.

Primero de 1880, carpetas 353 á 355 de id.

Segundo de 1880, carpetas 437 á 439; primero de 1881, carpetas 534 á 536;

segundo de 1881, carpetas 702 á 705; primero de 1882, carpetas 1.128 á 1.133;

segundo de 1882, carpetas 1.074 á 1.081; primero de 1883, carpetas 994 á 1.005; segundo de 1883, carpetas 895 á 908; primero de 1884, carpetas 797 á 813; segundo de 1884, carpetas 693 á 717.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

(Conclusion.)

Alemania.—La tendencia de los precios del trigo en Berlín es de firmeza. Para Junio y Julio se cotizan á 21'75 francos; para Setiembre y Octubre á 22'75.

Viena.—Se reciben noticias de todas partes de Austria y Hungría dando cuenta de los estragos causados por las tempestades desde la noche del 15 del corriente.

Las nieves cubren viñas y sembrados, cuyas cosechas presentaban el aspecto más satisfactorio.

Aparte de algunas desgracias personales, como las que ocurrieron en Viena en aquella terrible noche, hay que lamentar los inmensos quebrantos que sufren los agricultores, que en pocas horas han perdido el fruto del año.

Vinos.—Aunque la temperatura ha

sido cálida en la mayor parte de nuestras provincias durante la semana próxima pasada todavía han caído algunas nieves hácia el Pirineo, y se han hecho sentir algunas escarchas y vientos frescos en la zona Nordeste de la Península.

Las noticias que últimamente recibimos acerca del estado del viñedo no difieren esencialmente de las que ya tenemos comunicadas á nuestros lectores.

La muestra que hoy ofrecen las viñas es satisfactoria en muchas comarcas de Castilla, en que, á favor del buen tiempo, adelanta rápidamente la vegetación, que tan atrasada se encontraba.

En Navarra y la Rioja son numerosas las plantas que sufrieron graves daños por las heladas, y se teme que no puedan reponerse; pero la situación en general no es mala, y se confía que con ayuda de buenos temporales podrá lograrse un éxito relativamente satisfactorio.

En Aragón y Cataluña se observa también que el rigor del invierno perjudicó bastante el viñedo, apareciendo muchas plantas que apenas dan muestra de vegetación, y varias de ellas atacadas de diversas enfermedades.

Las esperanzas de gran parte de los vicultores catalanes se limitan por ahora á obtener una cosecha menos que mediana, y solo con un temporal muy favorable podrá mejorar la situación actual.

En cuanto al estado de nuestros mercados de vinos consignamos con gusto que continúan siempre animados.

La demanda es activa, tanto para el comercio del interior cuanto para el de exportación.

Agotadas, ó poco menos, gran parte de las existencias en varias bodegas de Aragón, Cataluña, Valencia y Alicante, consiguen las demás provincias concentrar pedidos y efectuar numerosas, aunque pequeñas transacciones, sosteniendo los precios en favor de los tenedores, que cada día se muestran más firmes.

En ambas Castillas reina asimismo buena animación para el tráfico de vinos, elevándose un poco las cotizaciones de los de primera calidad, y quedando sin demanda los vinos bajos.

En la Rioja, siguen los precios conservando su tendencia constante de alza y firmeza, que no podrá menos de continuar, porque la extracción ha sido muy considerable y quedan las existencias sumamente reducidas.

En la citada comarca riojana ha lle-

gado á rebasarse el precio de 22 y 23 reales cántaro que cotizábamos en nuestras revistas anteriores. Se han hecho últimamente algunas transacciones en Labastida del tipo de 24 reales cántara, y varios propietarios elevan ahora sus pretensiones, negándose á ceder á mémos de este precio.

Todo hace creer que el resto de la actual campaña vinícola será para los tenedores tan próspero como viene siendo desde que comenzó.

Solamente los que poseen vinos infimos saldrán de sus existencias con dificultad.

Y nada decimos de los que con torpes cálculos, ó dejándose guiar desatentadamente por falaces consejos, se entregaron á criminales prácticas, adulterando sus vinos para darles apariencias de color, etc.

Semejante superchería no ha tardado en ser descubierta. Los adelantos de la química, que pudieran servir para cometer el fraude, han servido también para descubrirle, y la acción de los tribunales pesa ya sobre algunos delincuentes, que merecen con perfecta justicia, no solamente la ruina que ya experimentan en sus intereses, sino la pena aflictiva que se aplica á los malhechores.

Sirva esto de saludable lección á los que pretenden mejorar el precio de su mercancía empleando drogas más ó menos nocivas á la salud, que seguramente han de ser descubiertas, con ruina y vilipendio de los que se ejercitan en tan reprobada industria, y que atraen un descrédito inmerecido sobre los vicultores honrados y leales.

HARINAS.

Precios corrientes dentro de Madrid y al domicilio del comprador.

1.ª de Aranjuez...	40 ptas.	los 92 kilos
» FF. La Pre-	43	» 100
» Salamanca...	36	» 92
» Valdestillas...	37	» 92
» Osorno Aus-	40	» 92
» tro-Húngaro...	40	» 92
» Resurrección...	36	» 100
» Villaroya H...	53	» 100
» HF...	53	» 100
» FF...	41	» 92
» Alcalá...	36	» 92
» Segovia...	36	» 92
» La Castellana...	35	» 92
» Peña Corbilla...	35	» 92
» La Paloma...	35	» 92
» El Toro...	35	» 92
» El Globo...	36	» 92
» Cantalapedra...	36	» 92
» La Campesina...	36	» 92

Temperatura.

La de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos

señores Aramburo hermanos, Principe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 17º cen-
grados sobre 0.
A las doce de idem, 27.
A las cuatro de la tarde, 24.
A las seis de idem, 19.
La máxima fué 26.
La mínima, 9.
El barómetro marca 700 milímetros.
Buen tiempo.

BOLSA.

4 por 100 interior.....	60'45
Idem exterior.....	60'25
Amortizables.....	77'15
Cubas.....	87'85
Cédulas del Banco Hipotecario	
al 5 por 100.....	92'50
Banco de España.....	333'50

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha.....	46'85
Paris, 8 días vista.....	4'90

BOLSIN DE LA NOCHE.

Contado.....	60'55
Fin de mes.....	60'55
Próximo.....	60'65

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Dato.	Benef.	PLAZAS	Dato.	Benef.
Albacete.	1/2	»	Pamplon.	3/8	»
Alcoy...	1/8	»	Ponteved.	1/4	»
Alicante.	1/8	»	Reus....	1/4	»
Almería.	1/4	»	Salaman.	1/4	»
Aylla....	1/2	»	S. Sebast.	1/8	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.	1/8	»
Barcelona.	1/8	»	St. Cruz	1/4	»
Béjar....	1/2	»	da Tenfe	1/4	»
Bilbao...	1/8	»	Santand.	1/4	»
Burgos...	1/4	»	Segovia..	1/2	»
Cáceres.	3/8	»	Sevilla...	1/8	»
Cádiz....	1/8	»	Soria....	3/4	»
Cartag.	par	»	Tarrag..	1/8	»
Castellon.	1/2	»	Teruel...	1/4	»
Ciudad-R.	1/2	»	Toledo...	3/8	»
Córdoba.	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Coruña..	3/8	»	Valencia.	1/8	»
Cuenca...	1/4	»	Valladol.	1/4	»
Ferrol...	3/8	»	Vigo....	1/8	»
Gerona...	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gijón...	1/4	»	Zamora...	3/8	»
Granada.	1/4	»	Zaragoza.	1/8	»
Guadal.	1/2	»			
Haro....	1/4	»			
Huelva...	1/4	»			
Huesca...	1/4	»			
Jaen....	1/4	»			
J. de la F.	par	»			
Leon....	3/8	»			
Lérida...	1/4	»			
Linares.	1/8	»			
Logroño.	1/4	»			
Lorca...	1/2	»			
Lugo....	1/4	»			
Málaga..	1/8	»			
Múrcia...	1/8	»			
Orense...	1/4	»			
Oviedo..	1/8	»			
Palencia.	1/8	»			
P.ª de M.	1/4	»			

LOTERIA NACIONAL.

Lista del sorteo celebrado el día 26 de Mayo de 1885

PREMIOS MAYORES.

Número	Pesetas.	Pueblos.
16.408	80 000	Barcelona.
5.361	40.000	Sevilla.
10.669	20 000	
24.752	10.000	Málaga.
2.206	5 000	Zaragoza.
18.500	2.500	Múrcia.
21.876	2.500	Ubeda.
4.912	2 500	Madrid.
13.812	500	Idem.
24.325	500	Jaen.
4.720	500	Valladolid.
2.627	2 500	Valencia.
8.296	2 500	Málaga.
14.384	1 500	Barcelona.
16.982	2 500	Cartagena.
4.008	2 500	San Fernando.
20.421	2 500	
23.383	2 500	
3.365	2 500	
13.088	2 500	

Los números anterior y posterior al premio mayor están premiados con 2.000 pesetas.

Los idem id. del segundo premio, lo están con 1.700 pesetas.

El siguiente sorteo se verificará el día 8 de Junio de 1885.

Constará de 12.000 billetes, al precio de 25 pesetas el décimo.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Decena.	Centena.	Mil.	Dos mil.	Tres mil.	Cuatro mil.	Cinco mil.
12 24 45 65	187 102 105 108 168 210 255 258	394 559 925 045 598 446 181 555	626 958 785 615 120 516 696 930	082 203 691 963 814 353 016 614	210 398 222 176 308 104 641 089	011 422 518 705 952 959 801 942
	282 380 394 340 349 360 398 432	575 718 826 418 475 715 615 280	050 592 036 856 387 003 469 323	875 091 068 209 642 701 551 999	992 654 761 380 993 229 099 555	652 754 973 716 981 918 190 271
	578 541 554 521 521 529 563 617	210 259 892 729 875 536 430 001	820 228 069 855 035 777 326 033	871 954 366 640 201 026 746 940	996 518 927 098 944 100 754 377	264 456 369 748 702 813 996 136
	619 641 665 659 674 691 720 786	385 792 388 113 838 188 085 759	093 620 685 646 996 906 876 059	350 114 204 050 108 360 212 297	605 495 256 611 554 033 404 370	166 180 679 846 624 353 109 285
	822 847 878 801 959	739 332 770 846 594 008 257 289	425 813 165 485 821 027 555	618 781 899 453 931 695 301	588 501 903 311 817 750	512 102 103 453 718

Seis mil.	Siete mil.	Ocho mil.	Nueve mil.	Diez mil.	Once mil.	Doce mil.
006 056 081 139 156 438 468 627	016 142 072 176 206 209 382 598	223 391 755 798 977 382 529 293	078 098 137 174 203 611 310 537	949 273 414 253 837 419 911 972	268 110 475 086 197 510 318 831	042 296 456 707 708 596 803 383
732 875 967 970 605 542 215 455	612 309 236 118 187 961 557 518	802 020 853 897 945 303 606 622	555 562 575 632 677 723 729 795	601 087 587 231 004 546 415 913	495 152 433 171 186 815 204 940	423 424 674 637 650 670 416 213
724 517 652 995 089 067 645 150	706 454 825 305 046 922 223 799	742 152 172 688 546 590 452 377	807 855 911 979 997 381 943 592	172 461 676 634 448 372 676 094	379 565 220 161 304 750 063 179	575 415 148 237 688 840 757 750
484 379 169 534 076 613 558	969 024 502 618 745 377 845 858	048 201 867 138 709 377 586 837	271 846 095 139 306 252 732 431	502 148 218 910 921 842 452 595	026 933 598 676 398 348 028 665	
	280 146	202 100 784	254 654 613 945 111 165 282 289	665 477 393	478 207 407 327 752 606 949 583	
			862		260 726 954 400 682 883	

Trece mil.	Catorce mil.	Quince mil.	Diez y seis mil.	Diez y siete mil.	Diez y ocho mil.	Diez y nueve mil.
563 419 128 789 252 570 399 538	159 695 865 781 111 568 862 224	061 864 910 206 705 663 219 147	762 557 274 184 956 070 575 099	949 273 414 253 837 419 911 972	691 521 850 856 011 648 541 133	377 004 945 015 430 318 589 470
339 556 187 504 691 145 321 983	212 921 092 961 522 211 413 215	424 971 883 714 311 163 029 502	056 168 051 553 052 830 918 561	6		

SALUD A TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa medicina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, crup, tos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de la alienta, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etcétera.

Cura núm. 69,924.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHASSELLES, condesa de Fourgues. *Cura núm. 62,845.*—Señor Boillet,

presbítero, de 36 años de padecimiento de masa, con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de una *catarrhal inveterada*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—*Núm. 46,270.*—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—*Núm. 46,210.* El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—*Núm. 46,218.* El Coro el Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—*Núm. 18,744.* El Doctor médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—*Núm. 49,522.* Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs., una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312—181

El Perfume Universal.—Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extractos deliciosísimos de los jardines encantados del Trópico: esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de

placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fábrica por Lanman y Kemp, Newm York.—2

Aceto de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis. El aceto preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.—79.

REGALO de un frasquito de *Cosmydor* á toda señora que compre un *DRUCIONARIO*, ó dos frascos de dicho *Cosmydor*, calle de Zoco, núm. 5

Almanaque.

Día 28 Mayo. SALIDA. PUESTA
Sol. 4-40 m. 7-14 t.
Luna. 6-04 t. 4-28 m.
Lunilunio á las 8 y 26 minutos
n. en Sagitario.—Lluvias.

ESTADO DEL TIEMPO.

26	Temperatura		Presión
	en grados centígrados	barométrica	
7 de la m.	20 s. 0	765 mm	
2 de la d.	27 s. 0	765 mm	
4 de la n.	26 s. 0	764 mm	

El pronóstico indica tiempo variable.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: San Justo, m. y S. Germán ob. y cf.—Anima.

Martirologio.—San Justo, obispo de Urgel, fue hijo de padres católicos. Dotado de un talento extraordinario, hizo grandes progresos en las ciencias y en la virtud. Quiso dedicarse enteramente al sacerdocio del Señor en el estado eclesiástico; y habiendo ascendido por los grados prescritos en los sagrados cánones al sacerdotio, se distinguió desde luego en la nueva dignidad. Vagó el obispo de Urgel, y conocida las virtudes de nuestro santo, fue promovido á aquella catedral por consentimiento común de todos los clero y de todo el pueblo, persuadidos de que una persona de tan notorios méritos daría mucho que pensar á aquel alto ministerio.

Jubileo.—Jueves: En la iglesia de S. Juan de Dios y se aplica por D. Ana Fernandez, mas de media hora, y en la del Rosario por D. Fermín Guirao, esposa, e hijo, misas de media hora.

Se descubre á las 8, por la tarde á las cinco y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Cultos.—Los ejercicios de la Flores de Mayo ó Mes de María se celebrarán: En la iglesia de S. Agustín todos los días á las 5 de la tarde. Por las mañanas á las 8 se celebrará la misa de la Virgen, celebrándose á las 10 en los días festivos. Mañana predicara don Juan Muñoz Gayá sobre el trauisito feliz de la Stma. Virgen.

—En la iglesia de la Merced se celebrará al toque de oraciones, predicando todas las noches un P. Misionero. —Continúa en la iglesia de San Agustín la novena al inmaculado Corazón de María, que se dira despues del sermón.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy: la ópera en 4 actos, *HERNANI*.

Mañana a beneficio de la señorita D. Luisa Fous, la ópera en 3 actos *EL BARBERO DE SEVILLA*.

TEATRO CIRCO.
Funcion, para hoy: la comedia en 3 actos, *LOS GUANTES DEL COCHERO*, baile *LA DANZA VALENCIANA*.

ANUNCIOS.

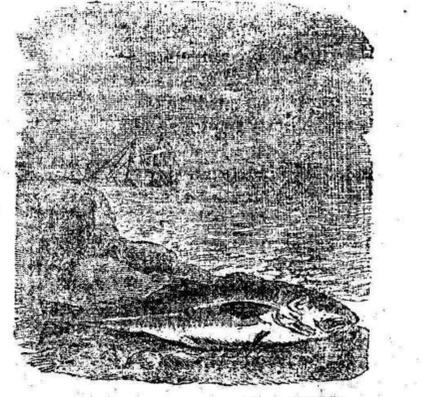
CRISTAL DE ROCA.
A 30 reales par se venden las gafas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Tourmalina, que el comprador podrá examinar en el acto.

Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. **BAZAR VENECIANO** Príncipe Alfonso, 16, Murcia.

LA MINA DE ESTAÑO, HORTALEZA, 3, MADRID.

Primera casa en España con objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías, hospitales. 10—9

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANMAN y KEMP. Único é infalible remedio para la curación de las enfermedades de la GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONSUMCIÓN Y TISIS. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián y Compañía, Sagitario.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortalece mucho. Además: Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Emaciación. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resaca. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Calles de NUYA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. FERRER HERMANOS y C.º—BARCELONA. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

COLOCACION

En el establecimiento de D. José Margarejo, situado en el Contraste, se admiten operarios de varias industrias, los que teniendo aplicación en 12 ó 15 días pueden ganar un jornal de 9 á 11 reales. También se admiten para aprender jóvenes de mas de 12 años dándoles un jornal módico al entrar y aumentandolos un real de 6 en 6 meses, es decir que si al entrar cobran á 3 reales diarios á los 3 años ganarán 9 reales, pero para esto es preciso que los padres formalicen un contrato. 8—3

DENTIFRICA INFALIBLE

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respacerece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños, y los desencanija. Una caja, 12 rs. que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España. P.U.—5

NO MAS CALLOS

Se acaba de recibir una remesa de LIMAS que se venden á 3 reales una, cuyo instrumento destruye los callos por completo en un minuto.



Zarzaparrilla DEL Dr. Ayer

Para la pronta y eficaz curación de todas las Enfermedades que provienen de la Impureza de la sangre. Es una necesidad el hacer experimentos con preparaciones inferiores compuestas de drogas ordinarias ó de plantas indígenas, cuyos efectos no están confirmados por la ciencia médica, mientras que la enfermedad vá cada vez ganando terreno mas y mas. Por lo tanto deben dejarse á un lado estos medicamentos dañinos y tomar un remedio garantido y cuya eficacia es cierta é incuestionable. EL EXTRACTO COMPUESTO CONCENTRADO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER, es bien conocido hace mas de 40 años y recetado por los médicos mas eminentes de los países civilizados. Centenares de miles de enfermos han obtenido el beneficio que presta este remedio tomándolo, y son otros tantos testigos evidentes de sus buenos resultados é incomparables virtudes. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos, plaza de S. Julián

CAMAS

Francisco Ferrer.—Platería 70. MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos y á plazos. Asimismo encontrará lo referente á ferreteria.

CHOCOLATES Y CAFES

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ. 24 MEDALLAS DE PREMIO. Exijir la verdadera marca.

DENTRIFICO DE LOS BEBÉS

Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposición Paris, 1878) Este jarabe facilita la salida de los dientes de los niños. Está garantizado sin opio, sin láudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de productos. 12 N.º FRASCOS CON ESTUCHE DE CUERO. PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle MADRID, Sordo 31.

En Murcia, farmacia Catalana, al lado de la Drogueria de Ferrer hermanos.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS

PARA HERMOSEAR LA TEZ. Un solo ensayo convencerá á cualquier Señora de su incomparable superioridad sobre las demás preparaciones en liquido, crema ó polvos que se conocen. Una sola aplicación, que no ocupa más que un momento, dá á la cara, al cuello y á las manos una suavidad delicada y una pureza del mármol, con el tinte y la fragancia del lirio y de la rosa. Neutraliza las propiedades irritantes de los jabones. Quita las quemaduras del sol, las pecas, y cualquier especie de mancha. Es absolutamente imposible conocer en la belleza que proporciona la mano del arte. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. DEPÓSITO PRINCIPAL 114—116, Southampton Row, LONDRES; PARIS y NUEVA YORK. Murcia: Segismundo Clausel, calle de Lucas, frente al Casino. 52—43

(BOCA.)
MENTHOLINA DENTIFRICA
Elixir del Dr. GUTLER
BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA
Importado y preparado por el **Dr. ANDREU, de Barcelona.**
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.
Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.
Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la *Mentholina del Dr. Gutler*, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca. Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales. Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.
NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unas pastas dentíficas que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.
(BOCA.)
Frasco, 6 reales.—Idem grande con caja y cepillo, 10 reales. Idem equivalente á 8 frascos grandes, 60 reales.

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que perteneczan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*. **CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.** En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LA TAURINA

CALLE DE LA TRAPERIA. En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de vinos de Jerez, Manzanilla, Moscatel y Málaga, de los que quedarán contentísimos los que los consuman. Además hay un gran surtido de vinos de Jumilla y blanco del Plan de Cartagena, Aguardientes, Ginebra, Caña, Vinagre, todo á los precios siguientes: Jerez seco, cuartillo, 1 peseta; id. Manzanilla, 1; vino de mesa seco, cuartillo, 25 céntimos, cuarterón 1 peseta 87 céntimos, arroba 7'50; id. blanco superior 35 céntimos, cuartillo; id. cuarterón 2'50; Aceite, libra 16 cuartos, cuarterón 11 reales; Aguardientes de todas clases, Imperial de primera, segunda de 20 grados, doble. Caña y Ginebra á 1 peseta litro.

No equivócase calle del Príncipe Alfonso (ante Traperia.) Además se sirven chocolates, á 30 céntimos de peseta y lo que el público desee.

El tesoro universal

de la boca calma instantáneamente los mas fuertes dolores de muelas; no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, ataja las caries, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos se conocen. Frasco, 1 peseta.

TEÑIRSE

los cabellos y la ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Hasta el día es el primero por su éxito.

De venta en la farmacia del Sr. López, Príncipe Alfonso, 61.

EMBARAZO

Sus vómitos incoherentes, mareos, náuseas, dispepsias ó acedías y demás molestias inherentes al estado interesante de las señoras, se curan instantáneamente con una sola cucharada del *Citrato Granuler efervescente al Cerio*, de Millá, farmacéutico en Dénia. Único depósito en Murcia, farmacia del Sr. D. M. López Gómez, Sta. Eulalia, 10.